Juntª en 20 de mayo 1649

En la dha billa de Salinas de Añana a [illegible] dias del mes de mayo de mill y seisçientos y quarenta y nueve años se juntaron en conçejo los que abajo firmaran vezinos de esta billa [illegible] como lo an de uso y costumbre [illegible] de las cosas tocantes al serviçio de Dios nuestro Señor y bien [illegible] de esta dha billa [illegible] decretos [illegible] =

Primeramente se acordo en dho conçejo [illegible] que [illegible] de la dha billa [illegible] de los que lo firmaron [illegible] yo el escrivano =

Andres de Montoya

En este conçejo se [illegible] que [illegible] algunos de los vezinos

Fº de Bembrana

Dº de Salinas

Diego de Salinas

Gaspar de Guinea

Mateo de Salazar

Gaspar de Estrada

Franco Ortiz de Guinea

Andres de Eguiluz

Andres de Montoya

Bartolome de Ybisar

Juº de Sembrana

A.C. HEREDEROS SALINAS AÑANA
ARCHIVO SALINAS DE AÑANA